

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 182 Miércoles 29 de julio de 2009

Sec. IV. Pág. 90976

IV. Administración de Justicia ANULACIONES

26290 JUZGADOS MILITARES.

Doña Pilar Prieto de las Heras, Comandante Auditor, Juez Togado del Jugado Togado Militar Territorial n.º 43 de Burgos,

Hago saber: Que en Auto de este día he acordado la anulación de la Requisitoria publicada en el Boletín Oficial del Estado, existente contra don Óscar Cano Pérez, hijo de Prudencio y María, natural de Baracaldo (Vizcaya), nacido el 24.02.1979, con Documento Nacional de Identidad número 14.264.815, con último domicilio conocido en Bilbao, calle Zizeruene, número 15 - 2.º derecha, inculpado en las Diligencias Prepatatorias n.º T43/67/08, por un presunto delito de "abandono de destino", toda vez que el mismo se halla localizado y puesto a disposición de este Juzgado.

Burgos, 13 de julio de 2009.- Juez Togado.

ID: A090055641-1